



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, noviembre tres de dos mil veintidós

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: Lys Guiselle Añez Molina
DEMANDADO: Burhan Adiguzel
RADICADO: 05001-31-10-011-2022-00083-00
PROCEDENCIA: Reparto
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Acepta sustitución poder

Procede el Despacho a aceptar la sustitución de poder que realiza el doctor **Sebastián Ramírez Echverri** a la doctora **Elizabeth Sarasty Petrel** con TP 92056 del CSJ, a quien se le reconoce personería jurídica amplia y suficiente para que represente a la demandante en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f4a882a6fc9d5bb4271010c5e6c856bcc09427d7fe3861c6b0f56301111413b3
Documento generado en 03/11/2022 02:37:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>